República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JULIAN ANDRES ALVARAN BURBANO

C.C. Nº. 16846305 de Jamundi

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 4743
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 159367
Libro 28, Folio 28

Registro M.E.N. 2776

Código de Seguridad: 2102-AA-103938

Código Seguro de Verificación: 0o5cM84OX77y6w1C

COPIA · DIGITAL · AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4743

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Santander De Quilichao y presidida por el Doctor Carlos Andrés Rojas Vélez, Director del CENTRO SANTANDER DE QUILICHAO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 2776

A:

JULIAN ANDRES ALVARAN BURBANO

Identificado con C.C. No. 16846305 de Jamundi, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 14
Registro de Diploma 159367, Libro 28, Folio 28

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decano

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: iF0Cqm30q0vRB5AC

La Repùblica de Colombia, El Ministerio de Educacion Nacional y en su nombre la

UNIDAD TECNOLOGICA DE OCCIDENTE U.T.O

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución N° 5044 del 23 de Noviembre de 2000

Confiere a:

JULIAN ANDRES ALVARAN BURBANO

D.I. No. 16.846.305 Jamundi

El Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 151, ley 115 de 1.994 y el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1.997), según los planes y programas vigentes.

Director

Secretaria

Anotado al folio N. 0198 del libro para control interno de diploma N. 01

Dado en Jamundi, a los 03 dias del mes de Marzo de 2006.

No requiere Registro de la Secretaria de Educaciòn, segùn Decretos 921 del 6 de Mayo de 1.994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995, de la Presidencia de la Repùblica.

N. 00001

Escaneado con CamScanner